



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano gestor: Concejalía delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 10058/2019

Procedimiento: Selección de Personal mediante Concurso de Traslado

ANUNCIO-ACLARATORIO

Habiéndose publicado en el BOP nº 67, de fecha 4 de junio de 2021, el anuncio relativo al desarrollo de las pruebas físicas del Concurso de Traslado para proveer 4 puestos de Policía Local de la Villa de La Orotava, se comunica, que advertido el error, aclarar que el número de puestos a cubrir es de TRES.

El anuncio de corrección del número de puestos a cubrir fue publicado en el BOP nº 139, de fecha 18 de noviembre de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

